

Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso
Nuevo Aeropuerto

Dictamen de los auditores independientes y
Estados Financieros por los años que
Terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto
Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2009 y 2008
Contenido

Anexos

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

Balances generales	" A "
Estados de ingresos y egresos	" B "
Estados de variaciones en el patrimonio	" C "
Estados de flujos de efectivo	" D "
Notas a los estados financieros	" E "



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del Fideicomiso
5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto

1. Hemos examinado los balances generales del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (Fideicomiso), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de ingresos y egresos y de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, éstos fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad Gubernamental, aplicables al fideicomiso las cuales en ciertos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

4.-En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los estados de ingresos y egresos y de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad aplicables al Fideicomiso.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

C.P.C. Ignacio Pineda Luna
Socio

México, D.F. a 26 de marzo de 2010



2009

2008

Circulante:

Efectivo y equivalentes en efectivo (Notas 3-b y 4)	\$	33,486	\$	149,514
---	----	--------	----	---------

Total activo	\$ 33,486	\$ 149,514
--------------	-----------	------------

Patrimonio

2009

2008

Aportaciones (Nota 5-b)
Déficit acumulado de ingresos sobre egresos
Déficit de ingresos sobre egresos del periodo

\$	10,122,567	\$	9,899,567
	(9,750,053)		(8,176,848)
	(339,028)		(1,573,205)

Total Patrimonio	\$ 33,486	\$ 149,514
------------------	-----------	------------

Mtro. Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño
Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso
Nuevo Aeropuerto

C. P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



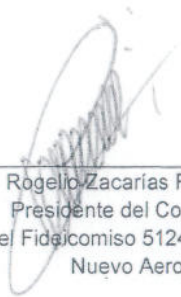
Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto

Estados de ingresos y egresos por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos históricos)

Anexo "B"

	2009	2008
Ingresos:		
Rendimiento de las inversiones en valores	\$ 7,089	\$ 52,966
	<u>7,089</u>	<u>52,966</u>
Egresos:		
Entregas a Fideicomisarios o Fideicomitentes	345,585	1,625,639
Honorarios pagados a la fiduciaria	463	463
Impuestos diversos	69	69
	<u>346,117</u>	<u>1,626,171</u>
Déficit de ingresos sobre egresos del periodo	<u><u>\$ (339,028)</u></u>	<u><u>\$ (1,573,205)</u></u>


Mtro. Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño
Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso
Nuevo Aeropuerto


C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto

Estados de variaciones en el patrimonio por los años terminados

al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos históricos)

Anexo "C"

	Aportaciones	Déficit Acumulado de ingresos sobre egresos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 9,297,140	\$ (8,176,848)	\$ 1,120,292
Aportaciones (Nota 5-b)	602,427		602,427
Déficit de ingresos sobre egresos del periodo		(1,573,205)	(1,573,205)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 9,899,567	\$ (9,750,053)	\$ 149,514
Aportaciones (Nota 5-b)	223,000		223,000
Déficit de ingresos sobre egresos del periodo		(339,028)	(339,028)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 10,122,567	\$ (10,089,081)	\$ 33,486

Mtro. Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño
Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso
Nuevo Aeropuerto

C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso Nuevo Aeropuerto
Estados de flujos de efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos históricos)

Anexo "D"

	2009	2008
<u>Actividades de operación:</u>		
Déficit de ingresos sobre egresos del periodo	\$ (339,028)	\$ (1,573,205)
	<u>(339,028)</u>	<u>(1,573,205)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Aportaciones de patrimonio	<u>223,000</u>	<u>602,427</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(116,028)	(970,778)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	149,514	1,120,292
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 33,486</u>	<u>\$ 149,514</u>

Mtro. Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño
Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso
Nuevo Aeropuerto

C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



1. Constitución y objeto

Mediante contrato de Fideicomiso No. 5124-0 celebrado el 23 de diciembre de 1999, se constituyó el **Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (Fideicomiso)**, actuando **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)** en calidad de Fideicomitente y de Fideicomisario y, **Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)** en calidad de Fiduciaria.

El patrimonio del Fideicomiso se constituyó por un importe de \$850,000 con la finalidad de constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos de dicho patrimonio, para garantizar o pagar el precio derivado de la adquisición de terrenos o realización de obras, estudios y proyectos que ASA considere necesarios.

Con fecha 7 de diciembre de 2001, se firmó un CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual se amplían las facultades del Comité Técnico y que se resume básicamente en autorizar la apertura de subcuentas para el registro y control de programas específicos del Fideicomiso y la de crear subcomités de apoyo, así como atender y resolver cualquier situación no prevista en el contrato que se presente en relación con el cumplimiento del fin del Fideicomiso.

El 11 de marzo de 2003, se firmó un SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual se precisa algunas cláusulas y se adicionan otras, encaminadas todas ellas para garantizar el cumplimiento del contrato y el fin del Fideicomiso, destinados a la realización de obras, acciones, inversiones, estudios y proyectos, atendiendo con esto, la demanda de servicios aeroportuarios de la Ciudad de México.

El 8 de marzo de 2004, se firmó un TERCER CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual el Fideicomitente y la Fiduciaria convienen en modificar la duración del Fideicomiso, con la finalidad de prorrogar su vigencia, que será la máxima que permitan las leyes para cubrir con los fines del mismo, sin embargo, de conformidad con el artículo 185 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal; la Fideicomitente estará obligada a obtener anualmente la renovación de la clave de registro presupuestal ante la Dirección General Jurídica de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

[Handwritten signatures]



El Fideicomiso podrá extinguirse por cualquiera de las causales previstas en el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), reservándose expresamente la Fideicomitente la facultad de revocarlo; asimismo la extinción se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas, en los términos previstos en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

El 26 de julio de 2004, se firmó un CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO al contrato de Fideicomiso No. 5124-0, mediante el cual se amplían los fines del mismo, incluyendo que para atender la demanda de servicios aeroportuarios de la Ciudad de México se incluyen el desarrollo sobre los terrenos que constituyen el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de un proyecto de aprovechamiento de sus actuales instalaciones, incluyendo el arrendamiento de espacios e instalaciones en otros aeropuertos, en tanto se replantea la decisión sobre la localización del Nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

El 13 de diciembre de 2004, se firmó un QUINTO CONVENIO MODIFICATORIO al contrato del Fideicomiso No. 5124-0 mediante el cual se precisa la ampliación de la cobertura de los servicios aeroportuarios ya no solamente de la Ciudad de México, sino del centro del país y adicionar una cláusula a fin de dar cumplimiento al ACUERDO que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 6 de septiembre de 2004.

2 - Bases de formulación de los estados financieros

El Fideicomiso prepara sus estados financieros sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos a su costo histórico, cuando se cobran y pagan, respectivamente, así como cuando se devengan, conforme a las Normas de Contabilidad Gubernamental aplicables al Fideicomiso, las cuales en ciertos aspectos no coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presentan en miles de pesos históricos.

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Así mismo quedó instalado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cuyo objetivo es emitir las normas contables y lineamientos para generar información financiera, el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública., mismos que serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y los medios oficiales de difusión de las entidades federativas, por lo que en tanto no se expidan las normas contables correspondientes por parte del CONAC, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la LGCG.

La LGCG establece que los entes públicos aplicarán la Contabilidad Gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado y deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, por lo que se podrán aplicar de forma supletoria las NIF emitidas por el CINIF.

A partir del 1° de enero de 2009 entraron en vigor las siguientes NIF:

- B-7 "Adquisición de negocios"
- B-8 "Estados Financieros consolidados y combinados"
- C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"
- C-8 "Activos Intangibles"
- D-8 "Pagos basados en acciones"

La entrada en vigor de las normas antes mencionadas no tuvo efectos en la presentación de los estados financieros y notas aclaratorias del Fideicomiso.

3 - Resumen de las políticas contables significativas

Las principales políticas contables del Fideicomiso seguidas en la preparación de estos estados financieros se resumen como sigue:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

El Fideicomiso se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no obstante no se considera de importancia debido a las operaciones del Fideicomiso.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados principalmente por inversiones de inmediata realización, los cuales se registran a su costo de adquisición y se valúan al valor neto de realización a la fecha de cierre, reconociendo los intereses en el periodo en que se realizan y/o devengan.

c) Patrimonio

El Patrimonio se integra con:

- a) Los recursos en numerario que entrega la Fideicomitente a la Fiduciaria.
- b) Los recursos en numerario que el Fideicomiso perciba a título de rendimientos de la inversión de las cantidades previamente entregadas por la Fideicomitente a la Fiduciaria.
- c) Por los recursos en numerario que se reciban o incorporen para o como consecuencia del cumplimiento de los fines del Fideicomiso.



4. Efectivo e inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fideicomiso tenía las siguientes inversiones en valores:

2009			
Título	Número de títulos	Valor al corte	Fecha de vencimiento
Mercado de dinero:			
BONDES	105,408	\$ 10,515	04-01-2010
BONDES	230,281	22,971	04-01-2010
		<u>\$ 33,486</u>	

2008			
Título	Número de títulos	Valor al Corte	Fecha de vencimiento
Mercado de dinero:			
BONDES	1,396,851	\$ 149,514	02-01-2009
		<u>\$ 149,514</u>	

5. Patrimonio

a) Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de patrimonio se integra por las aportaciones recibidas para el fin de este Fideicomiso, por el remanente líquido de ejercicios anteriores y por el resultado del ejercicio.

b) Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto se han suscrito aumentos del patrimonio por parte de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con motivo del proyecto "Acciones para atender la demanda de servicios aeroportuarios en el centro del país", como sigue:

Período	Importe
Aportación inicial	\$ 850,000
Aportaciones durante 2004	545,100
Aportaciones durante 2005	5,830,654
Aportaciones durante 2006	2,071,386
Aportaciones durante 2008	602,427
Total aportaciones al 31 de diciembre de 2008	9,899,567
Aportaciones durante 2009	223,000
Total aportaciones al 31 de diciembre de 2009	\$ 10,122,567

6. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y el Código Fiscal de la Federación (CFF), el Fideicomiso no es sujeto del pago del ISR, sólo tiene la obligación de retener el impuesto cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, la revisión, control y autorización de las operaciones, así como el pago de las contribuciones están a cargo del Fideicomitente, ASA.

7. Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Este impuesto se causa aplicando la tasa del 17.0% para 2009 (16.5% para 2008) a una base determinada conforme a flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del impuesto determinado se disminuyen algunos créditos fiscales establecidos en la legislación vigente, como son crédito por inventarios, crédito por inversiones, crédito por sueldos y salarios, carga social, etc.

Este impuesto no aplica al Fideicomiso en virtud de no ser contribuyente, para el ISR de conformidad con el Artículo 4° Fracción I de La ley del IETU.

8. Hechos posteriores

No se detectaron hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas.

9. Nuevos pronunciamientos contables

Durante el ejercicio de 2009, fueron publicados en el diario oficial de la federación los siguientes documentos:

Concepto	Fecha
Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental	20-08-2009
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	20-08-2009
Normas y Metodología para la Determinación de los momentos Contables de Egresos	20-08-2009
Clasificador por Objeto de Gasto	09-12-2009
Clasificador por Rubro de Ingresos	09-12-2009
Plan de Cuentas	09-12-2009
Normas y Metodología para la Determinación de los momentos Contables de Ingresos	09-12-2009
Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas	09-12-2009

Así mismo y continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, en los últimos meses del año 2009, el CINIF promulgó algunas mejoras a las NIF vigentes y que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2010, como sigue:

a) Modificaciones a las siguientes NIF que, de acuerdo con la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades:



- NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"
- NIF C-13 "Partes relacionadas".

a) Modificaciones a las siguientes NIF para hacer precisiones que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible, por lo tanto no generan cambios en los estados financieros de las entidades:

- NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros".
- NIF B-3 "Estado de resultados":
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

La administración del Fideicomiso considera que estas nuevas NIF no provocarán cambios significativos en la información financiera, ni en las políticas y prácticas contables que le aplican.

10. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fueron autorizados para su emisión, por el Mtro. Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y por el C.P. Aquiles Romero Vega, Gerente de Contabilidad en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el día 26 de marzo de 2010, para su posterior aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.


Mtro. Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño
Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso 5124-0 Fideicomiso
Nuevo Aeropuerto


C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares